



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bellavista, 16 de octubre del 2024

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 125-2024-CF-FCA-UNAC.

Visto, el acuerdo del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 16 de octubre del 2024, en relación con el documento tratado en la sección despacho y que pasó a orden del día, OFICIO N° 223-2024-KJGR-RPAC-FCA-UNAC-VIRTUAL.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, "la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos", estipulado en el Art. 23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: Órganos de Apoyo Académico inc. b) Comité de Calidad Académica y Acreditación;

Que, según lo establecido en el Art. 174° del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el Art. 178°, numeral 178.1, del Estatuto de la Universidad del Callao, establece entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, noma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);

Que, el Reglamento de la Ley N° 28740, aprobado por Decreto Supremo N° 018 -2007-ED, regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), cuya finalidad es la de garantizar la calidad educativa en el país, a través de acciones globales que involucren a las personas naturales y jurídicas que tengan vinculación directa o indirecta con el Sistema Educativo Peruano;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 075-2024-CF-FCA-UNAC, de fecha 19 de junio del 2024, se resuelve actualizar, a los integrantes y responsables de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad para la ejecución y mejora del ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, asimismo, con Oficio N° 223-2024-KJGR-SIGCA-RPAC-FCA-UNAC de fecha 14 de octubre del 2024, la Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad del Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA), Mg. Karina Julieta Giraldo Ríos, remite la propuesta de actualización de responsables e integrantes del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conforme al E.CAL-OD-10. Competencias de los Comités del Sistema de Gestión Versión 01;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre del 2024 y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad del Callao y el Art. 67° numeral 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220, se;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESUELVE:

PRIMERO.- ACTUALIZAR, la composición de los **INTEGRANTES Y RESPONSABLES** de los **PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conforme al cuadro siguiente:

PROCESOS	INTEGRANTES	RESPONSABLE
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planeamiento Estratégico Institucional Mg. MAGUIÑA MENDOZA Mario Arturo Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. PUICAN CASTRO Juan Benjamin Dr. MORENO SAN MARTIN Juan Hector Dr. CONSTANTINO COLACCI Juan Antonio Dr. AMABLE FARRO Alfonso Salvador Mg. FLORES YAPUCHURA Anyela Yesica	Dr. DURAN HERRERA Victor Hugo Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
	Aseguramiento de la Calidad Mg. GIRALDO RIOS Karina Julieta Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Dra. CORILLA CONDOR Margot Cecilia Mg. CAJAHUANCA LOLI Miriam del Rosario Mg. JUAREZ MORALES Wilfredo Dr. SUAREZ BAZALAR Raul Bach. LUJAN RUIZ Teresita del Niño Jesús Bach. PINTO REYES Marisol Rosalynn Dra. HUAMAN MEJIA Maria Celina	Dr. AMABLE FARRO Alfonso Salvador Comité de Calidad Académica y Acreditación
MISIONALES	Gestión Curricular Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Mg. ASIAN QUIÑONES Carlos Alberto	Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Director de la Escuela Profesional de Administración
	Gestión de Admisión Mg. CASTILLO PRADO Jorge Alfredo Eco. BENDITA MAMANI Simon Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Dr. CHUNGA OLIVARES Luis Alberto Mg. ADRIAZOLA BARDALES Silvia Elizabeth	Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Director de la Escuela Profesional de Administración
	Matrícula Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja	Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Director de la Escuela Profesional de Administración
	Planificación de la Enseñanza - Aprendizaje Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dra. ESPINOZA CARRASCO Veronica Elsa	Dr. CORREA SILVA Edward Gerardo Director del Departamento Académico de Administración
	Enseñanza – Aprendizaje Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Dr. Reyes DORIA JOSE LUIS Mg. BECERRA MARIN Jorge Arturo	Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Director de la Escuela Profesional de Administración
	Evaluación de la Enseñanza- Aprendizaje Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja	Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Director de la Escuela Profesional de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROCESOS		INTEGRANTES	RESPONSABLE
MISIONALES	Grados y Títulos	Dr. SANTURIO RAMIREZ Juan Carlos Mg. GIRALDO RIOS Karina Julieta Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Dr. NARCISO GOMEZ Kennedy Mg. CAJAHUANCA LOLI Miriam del Rosario	Mg. GIRALDO RIOS Karina Julieta Comisión de Grados y Títulos
	Seguimiento al Graduado	Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. DE LA TORRE COLLAO Luis Alberto Dr. SANTURIO RAMIREZ Juan Carlos Mg. GIRALDO RIOS Karina Julieta Dr. ANGULO POMIANO William Peter	Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Comisión de Seguimiento al Graduado
	Prácticas Pre-Profesionales	Dr. ESPINOZA SANTE Julio Cesar Lic. CHAVEZ SUAREZ Ana Maria Dra. CORILLA CONDOR Margot Cecilia Mg. ASIAN QUIÑONES Carlos Alberto Dr. SALAZAR MONTENEGRO Jaime	Mg. PUELLES CACHO Leoncio Comité de Extensión y Responsabilidad Social
	Gestión de la Investigación	Dr. NIEVES BARRETO Constantino Miguel Dr. HUARCAYA GODOY Madison Dr. DURAN HERRERA Victor Hugo Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. ALIAGA VALDEZ Carlos Ricardo Antonio Dr. RAMIREZ SOBALVARRO Yasmina	Dr. AGUILAR LOYAGA Santiago Rodolfo Director (e) de la Unidad de Investigación
	Responsabilidad Social Universitaria	Lic. CHAVEZ SUAREZ Ana Maria Mg. DIAZ GONZALES Alejandro Abg. MANAY MONTES Luis Elmer Dra. CORILLA CONDOR Margot Cecilia Mg. ASIAN QUIÑONES Carlos Alberto Mg. PINGO GALAN Juana	Mg. PUELLES CACHO Leoncio Comité de Extensión y Responsabilidad Social
APOYO	Tutoría Académica	Mg. GUERRERO VILCARA Kathia Edith Dr. HUARCAYA GODOY Madison Lic. CHAVEZ SUAREZ Ana Maria Mg. DELGADO ESTRADA Felipe Lizandro	Mg. GUERRERO VILCARA Kathia Edith Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante
	Laboratorio y Talleres	Dr. ALVARADO BRAVO Nestor Marcial Dr. PUICAN CASTRO Juan Benjamin Dr. RASILLA ROVEGNO Jose Ricardo Dr. SANTURIO RAMIREZ Juan Carlos Dr. FARFAN FLORES Moises Oswaldo	Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja Laboratorios y Talleres
	Gestión de Recursos Humanos	Dr. PINTADO PASAPERA Egard Alan Mg. MAGUIÑA MENDOZA Mario Arturo Dr. BONILLA RODRIGUEZ Felix Alejandro Dr. GUERRERO CABALLERO Marco Antonio Mg. YAQUES VASQUEZ DE BENITO Diana Katherin	Dr. CORREA SILVA Edward Gerardo Director del Departamento Académico de Administración
	Biblioteca	Mg. DIAZ GONZALES Alejandro Mg. PLASENCIA ALVA Maibi Ana Dr. CALDERON MOQUILLAZA Luis Alberto Lic. CALDERON OTOYA Carlos Enrique	Dr. ALEJOS IPANAQUE Rufino Biblioteca Especializada
	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales	Dr. ALVARADO BRAVO Nestor Marcial Mg. RIVERA MORALES Adan Fausto Dra. ALDANA TREJO Florcita Hermoja	Dr. ALVARADO BRAVO Nestor Marcial Comité de Servicios Generales



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, Oficina de la Gestión de la Calidad-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA y Secretaría Académica-FCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO